

ACUERDOS

Sesión del 02 de marzo de 2017

1. Vista la carga lectiva aprobada por Consejo Universitario para la carrera de traducción e Interpretación; vistas las cartas de la profesora Flor Mellado, relativa a la carga de las profesoras Cory Flórez y Daphne López; de la profesora Cory Flórez indicando que no puede tomar 4 horas del curso de inglés III; de la profesora Armida Echegoyen de Zavala indicando que no puede tomar el curso de gramática alemana; de la profesora Cecilia Tello respecto a la carga de Chino (curso pendiente); de la profesora Rosa Filipchuk respecto a la carga de Español y el curso de Didáctica de la Lengua Española; el Consejo de Facultad, después de las deliberaciones del caso, acordó solicitar las siguientes modificaciones de la carga lectiva (ACF 011-2017):
 - a. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva de la profesora Diana Arenas
 - b. Incrementar la carga de la profesora Norma Yoplack de 16 a 20 horas:
 - i. Descargarle el curso TI-204 Alemán II
 - ii. Asignarle el curso TI 0601 Alemán VI
 - iii. Asignarle el curso TI 0404 Gramática Alemana
 - c. Reducir de 20 a 16 horas la carga de la profesora Armida Echegoyen:
 - i. Descargarle el curso Gramática Alemana
 - d. Otorgar 12 horas a la profesora Jacqueline Martínez (profesora nueva):
 - i. Asignarle 4 horas del curso TI 0306 Inglés III
 - ii. Asignarle el curso TI-204 Alemán II
 - e. Dejar sin efecto el total de la carga del profesor Pedro Diaz
 - i. Reducir de 20 a 10 horas la carga lectiva del profesor Li Yanchao:
 - ii. Descargarle el curso TI 0309 Chino III, gr. 1
 - f. Otorgar 10 horas al profesor TU Guoyon (profesor nuevo):
 - i. Asignarle el curso TI 0309, Chino III
 - g. Otorgar 10 horas al profesor Bao Menfei (profesor nuevo):
 - i. Asignarle el curso TI-309 Chino III



2. Se dio lectura al informe 003-FLM-ORM de Registros y Matrícula, en el que: 1) se informa que la alumna Silvia Lucho ingresó a la Facultad, en el semestre 1994-I, interrumpiendo sus estudios en el semestre 1999-II, quedándole pendiente dos asignaturas electivas (4 créditos), para concluir el plan de estudios 1996, que le correspondía; 2) se señala que la alumna desea reincorporarse en el semestre 2017-I, a fin de culminar sus estudios, pero que si se incorpora al plan de estudios actual ello le demandará estudiar más de un año; 3) se sugiere que por excepción se permita a la alumna matricularse en el plan 1996, asistiendo a dos cursos del plan 2006-II equivalentes a sendos cursos de su plan de estudios. Al Respecto, el Consejo de Facultad acordó autorizar la matrícula en el semestre 2017-I, de la alumna Silvia Alicia Lucho Molina (199429014), en el plan de estudios 1996, cursos 4-73 Fundamentos de la Administración y 4-178 Didáctica del Castellano, asistiendo en forma transparente a los cursos TI0714 Administración de Empresas y TI 1012 Didáctica de la lengua española.

